



ACTA NÚMERO 81
SESIÓN ORDINARIA
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del martes 12 de septiembre del 2023, dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número 80.

Hoja 1 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]



- IV. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de agosto de 2023, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VI. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VII. Aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 29 de Septiembre del 2023, para la celebración de sesión pública y solemne, para rendir el Segundo Informe de Gobierno, por conducto de su Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Lo anterior con fundamento con los artículos 33 fracción I, inciso A, artículo 35, apartado A fracción VI y artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VIII. Aprobación de la celebración de un convenio de colaboración en materia electoral que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León y por otra el Municipio de García Nuevo León, representado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se válida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Cmo Ramirez Feb. 2023

[Handwritten notes on the left margin]
Esmelda Silvo

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signatures at the bottom right]



En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y al no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número 80, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 80, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, dando por agotado el presente punto del orden del día.

Hoja 3 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

mp
Esmeralda Silva
mauricio

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Cruz Navarro
 Jacobo de
Fabiana



En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de agosto de 2023, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, en el que se aprobó la celebración de un convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto de la Vivienda de Nuevo León (IVNL).	En vías de cumplimiento
<p>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 80</p>	En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó la celebración de un convenio de Colaboración, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	En vías de cumplimiento
	En el desarrollo del noveno punto del orden del día, en el que se aprobó, la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la persona moral denominada Aguirre & Diego Firma Legal, S.C., y por otra parte el Municipio de García N.L. a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.	En vías de cumplimiento

[Handwritten signature]

Esmeralda Silbo

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



	En el desarrollo del décimo punto del orden del día, en el que se aprobó el inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.	En vías de cumplimiento
	En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, en el que se aprobó el inicio del proceso de la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.	En vías de cumplimiento
	En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, en el que se aprobó el inicio del proceso de licitación pública para la compra de Uniformes para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos y la Institución de Policía Preventiva Municipal.	En vías de cumplimiento

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

02 de septiembre de 2023

- Inauguración de Cancha Polivalente en la colonia Altavilla.
- Arranque de Obra, remodelación de cancha sintética en la colonia Martínez Domínguez al igual que una plaza pública.

05 de septiembre de 2023

- Reunión General con Asociación CEO (Parque Industrial Mitras)

Hoja 5 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

Garza

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A large blue scribble.
 - Middle: A signature in blue ink.
 - Below: A signature in blue ink.
 - Further down: A signature in blue ink.
 - Bottom: A signature in blue ink.
 - Vertical text on the right: "Cm. Rem. Var. / Emilio E. T. / Fab. de..."

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: A large blue scribble.
 - Middle: A signature in blue ink.
 - Below: A signature in blue ink.
 - Further down: A signature in blue ink.
 - Vertical text on the left: "Esmeralda Silva"



Ayuntamiento la Aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 29 de Septiembre del 2023, para la celebración de sesión pública y solemne, para rendir el Segundo Informe de Gobierno, por conducto de su Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Lo anterior con fundamento con los artículos 33 fracción I, inciso A, artículo 35, apartado A fracción VI y artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Aprobación de la celebración de un convenio de colaboración en materia electoral que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León y por otra el Municipio de García Nuevo León, representado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Decimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales Vocal de esta Comisión, para que proceda a dar lectura al dictamen formulado por la Comisión de Patrimonio de fecha 10 de agosto del 2023.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien menciona que como se les hizo llegar oportunamente con el orden del día correspondiente previo a esta sesión, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como se realiza cada vez que se van a celebrar elecciones en el Estado, solicita la colaboración del Municipio para que designe los lugares públicos propiedad del Municipio, con la finalidad de que sean instaladas mamparas por los diferentes partidos políticos y el uso de las instalaciones donde se puedan llevar a cabo debates, presentaciones o actos de proselitismo, mismos que participaran en las elecciones del próximo año, por lo que nos envían un convenio de colaboración para que sea suscrito por los representantes legales del municipio en donde se aprueben los mismos lugares que se utilizaron en las campañas pasadas, esto con la finalidad de que se lleven a cabo todos los actos de proselitismo y debates en su momento.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que al no existir dudas o comentarios respecto al presente punto, instruye al C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno la Aprobación de la celebración de un convenio de colaboración en materia electoral que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación

[Handwritten signature]



Ciudadana Nuevo León y por otra el Municipio de García Nuevo León, representado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, menciona que desea comentarles que se tiene un tema pendiente en referencia a las grutas de García, donde se ha estado buscando la forma de como resolver el tema de la reparación del teleférico de las Grutas, se han estado realizando gestiones, por lo que se llevara a cabo un convenio de colaboración que celebran por una parte la Asociación Civil denominada Patronato Pro Grutas de García, A.C., representada en este acto por la Secretaría Ejecutiva de su Consejo Directivo, la Maestra Maricarmen Martínez Villarreal, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este convenio se le denominara "El Patronato", y por la otra parte el Municipio de García, Nuevo León, representado en este acto por los C. Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Segundo respectivamente; Así como asistidos debidamente por el Contador Público, José Ricardo Valadez López, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y a quienes en lo sucesivo y para los efectos del convenio se les denominara "el Municipio, se trabajó para buscar la gestión, así mismo se realizara una aportación en conjunto con el patronato, para la reparación del Teleférico.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien menciona que se les comento al cabildo en la reunión previa a la sesión, así mismo comenta que como ya se sabe el patronato es el área de turismo del Gobierno del Estado que tenía concesionado esta zona turística menciona que desde que se descompuso el teleférico hace ya un par de años en el que no se ha hecho por diferentes razones uso de los recursos necesarios, no obstante que al inicio de la administración se había acudido a una reunión con ellos donde se había hecho un proyecto y un programa para efecto de darle mantenimiento adecuado tanto al teleférico, como a las instalaciones en general, transcurre el tiempo y ante la inactividad por parte del organismo al que le correspondía hacer las reparaciones y el mantenimiento del teleférico, se opto por parte del municipio a través de patronato, solicitar la gestión y ante los acontecimientos que han ocurrido recientemente en donde hay personas que han perdido la vida en el intento de realizar el ascenso a las grutas, para el Municipio no había sido posible poder aportar o realizar reparaciones así como dar mantenimiento a estas instalaciones, debido a que el encargado de las grutas es el Estado, en este sentido y siguiendo el orden de ideas, el alcalde viendo la necesidad de que la gente y los visitantes que acudían a nuestro municipio, ¿cómo era posible que dichas instalaciones no pudieran tener el mantenimiento correspondiente? y con riesgos, se opto por hacer las gestiones necesarias ante el gobierno del estado y se llevo a un acuerdo, en el cual el municipio a través del patronato va realizar esa aportación con recursos que va

Hoja 8 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A large, stylized signature.
 - Middle: A signature.
 - Lower middle: A signature.
 - Bottom: A signature.
 - Vertical text: "cur Maricarmen Martínez Villarreal Patronato Pro Grutas de García, A.C." written in blue ink.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: A signature.
 - Middle: A signature.
 - Bottom: A signature.
 - Vertical text: "Esmeralda Silva" written in blue ink.



agua, es lo que se necesite pasar para no paralizar mas a la ciudad, no se puede bloquear nada en la ciudad por lo que de inmediato pasa este tema para que estén enterados y a la vista de todos por el cabildo, es por eso que les menciona que se pasa el tema para que el cabildo este enterado, se trata de ayudar y con gusto para agilizar, comenta que no va dejar de aportar y apoyar porque lo que el interés es que se resuelvan los problemas de la ciudad, y este si es un problema el tema de las Grutas que tiene aproximadamente dos años y no se ha podido resolver, la gente de otros municipios no viene a la ciudad y eso pega en la economía, en los negocios y en todo, menciona que hablo con Maricarmen la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado y le comento que debió explicarle a la ciudad de García de manera pública que el Estado incumplió, la intención no es politizar el tema la intención es resolver, y comenta claro que se puede con gusto pero de manera transparente, es por eso que se esta presentado este convenio, y de este modo le pidió al Secretario pasar de inmediato el tema al cabildo, el interés es que se encuentren enterados de los temas de que se realizó una gestión y se va hacer una aportación para el mantenimiento del mismo. Pregunta al C. Secretario de la Contraloría Gustavo Guerrero Tamayo, si él estuvo presente en la reunión y si desea mencionar algo más sobre este tema.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal Gustavo Guerrero Tamayo, quien saluda al cabildo con el debido respeto y confirma que el asistió a la reunión mencionada con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, menciona que estas gestiones se han estado desarrollando desde el inicio de la Administración en el 2021 cuando el teleférico fue suspendido, en aquel entonces a través del Patronato se firmó con la OSETUR de Gobierno del Estado, se firmo de nueva cuenta que la administración de las Grutas misma que está a cargo de esta Paraestatal que se llama OSETUR de Gobierno del Estado, el convenio el lo reviso con el Lic. Ismael hace apenas un par de días y el día de hoy llega de manera urgente solicitado por el Patronato o el Gobierno del Estado a través del Patronato Grutas de García, donde formamos parte, la intención es que se pase el tema al Cabildo la autorización de esta aportación extraordinaria, menciona que es importante saber que esta aportación fue gestionada por el Alcalde de manera extraordinaria al presupuesto que ya tiene el Municipio de García, comenta que no se está gastando un dinero que ya se tiene solo destinándolo a eso, es una aportación extraordinaria que el Alcalde gestiono y que se va directo al patronato grutas de García para hacer un mantenimiento mayor, efectivamente también lo menciono el Alcalde en el 2021 y solamente para abundar en el tema eran mas de ochenta millones de pesos lo que se estaba destinando para reparar y cambiar el concepto del teleférico pero esto nunca ocurrió, nos tuvieron dos años parados con las Grutas de García y el día de hoy a través de las gestiones que el Alcalde y el Patronato solo se está esperando esta aprobación para que se destine el dinero y arrancar con el mantenimiento mayor, se habla de que en noviembre estará empezando con las reparaciones.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien pregunta que después de las gestiones del mantenimiento, quien va ser el responsable ¿el Patronato?

Hoja 10 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Acto continuo interviene el C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal Gustavo Guerrero Tamayo, quien comenta que el patronato se encuentra firmado por seis años con la administración de OCETUR que es la Paraestatal del Gobierno del Estado.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien menciona que es solo ayudar y que se resuelva, por eso se ha gestionado y se ha pasado el tema, mas que nada por los sucesos que han pasado como lo son los decesos.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien menciona que se da una mala impresión a la ciudadanía debido a que no hay una justificación del porque está cerrado el teleférico.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que el ha invitado al Gobierno del Estado en lo particular a la Maestra Maricarmen, que salga a dar un comunicado a la ciudadanía mencionando que no se hicieron las reparaciones programadas hace años, comenta que el como alcalde no generara de este tema política o una grilla, no se pondrá a decir que el Gobierno del Estado incumplió, porque es no avanzar, se busca solamente beneficiar a los ciudadanos. Pregunta a la Novena Regidora María Carolina si ¿se encuentra con alguna duda?, menciona que es su voto, es su decisión el votar, el menciona que su intención es que se resuelva el problema, de igual manera comenta que en caso de que tenga mas dudas puede pasar con el tesorero para pasar la información necesaria, reitera que el gobierno municipal no es el responsable de este tema, pero si apoyara en lo necesario para la reparación con el personal en este caso el Arquitecto Cipriano estará atento a su disposición para lo que se requiera en este proyecto.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que al no existir dudas o comentarios respecto al presente punto, instruye al C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno la aprobación de un convenio de colaboración que celebran por una parte la Asociación Civil Denominada "Patronato Pro Grutas de García, A.C.", representada en este acto por la Secretaria Ejecutiva de su Consejo Directivo, La Maestra Maricarmen Martínez Villarreal, y por la otra parte el Municipio de García, Nuevo León, representado en este acto por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, con una abstención por parte de la Novena Regidora María Carolina Flores Rojas.

Hoja 11 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Remirez
Fabrice

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, menciona que siguen en el punto de asuntos generales y pueden hacer uso de la voz los miembros del Ayuntamiento Presentes.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Erolto Enríquez Terán, quien comenta que si se ha tenido cierta desatención por parte del Gobierno del Estado, se ha politizado la relación entre el Gobierno Municipal y Estatal, recuerda que el tema de las grutas se paso en el año 2021 debiendo reactivar las grutas hace ya un tiempo, desconoce la finalidad del Gobierno del Estado de tener al municipio de García restringidos por este tipo de temas, algo que no debió pasar es el haber tenido decesos de personas en el área de las grutas, otra cosa es que al tener visitas de varios estados de la republica así como extranjeros se hayan marchado con una mala impresión de este Municipio. Por otro lado todo lo que es competencia de Estado y Federación está mejorando, ejemplo el tema del agua, que aunque ya se ha mencionado que se va dar una solución sabemos que esta situación va volver afectar al Municipio al igual que ha otros municipios como lo son San Pedro y Santa Catarina, y no vamos a terminar de solucionar el problema de este tema, por lo que hace una petición al Alcalde de gestionar aprovechando la buena relación con el Gobierno Federal de solicitar el apoyo de pipas de manera permanente para poder apoyar a la ciudadanía y rellenar tinacos, esto a pesar de que se sabe que no es competencia municipal pero que también el municipio se ve muy afectado. Así mismo otra situación que también nos urge solucionar es el tema de la falta de escuelas, estamos al tanto los regidores de que muchos ciudadanos siempre están buscando un lugar disponible en las escuelas debido a la falta de estas, una de las colonias afectadas en este tema es la colonia Valle de Lincoln y Héroes, aproximadamente cien niños se vieron afectados por la falta de planteles, le pide se sigan gestionando los planteles debido a que es mucha la falta de los mismos.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que es bueno que mencione ese tema recordando que se acaban de ceder unos terrenos municipales para la creación de estos planteles, fue hace aproximadamente unos tres o cuatro meses, se sabe que la construcción de estos planteles esta programada para este próximo mes de noviembre y nos ayuda a resolver un poco esta necesidad, son aproximadamente 800 niños los que se verían beneficiados, Héroes de Lincoln y Valle de Lincoln, sector minas son las colonias donde se construirán las dos secundarias.

Por otro lado, comenta que la empresa Protexa va ceder un terreno para la construcción de una preparatoria del CIDEB, de la misma manera en que cedió un terreno para la cancha de futbol americano, el día de mañana se tendrá una reunión con este personal y se revisará este tema, se espera este año poder avanzar con la programación de este proyecto.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien menciona que retomando el tema respecto al agua lo que ayuda mucho en las colonias son los tinacos, debido a que al momento que pasa la pipa hay muchas personas que no se

Hoja 12 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Esmeralda Silva



encuentran en sus domicilios, si es muy bueno gestionar más pipas, pero también la colocación de más tinacos como lo son en las colonias Real de Villas y el Fraile primer sector, que son de las más afectadas, es muy bien visto por los ciudadanos el tener los tinacos con el vital líquido debido a que en cualquier horario pueden ir a surtir.

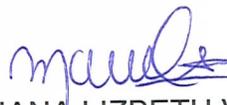
Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien menciona que se tienen mas de ciento siete tinacos aproximadamente, y se espera poder adquirir un poco mas de estos, si es un tema que genera un gasto fuerte, pero si se vera la manera de mantener estos tinacos llenos y se revisara la manera de adquirir cinco tinacos más, han solicitado en diferentes colonias como lo son Los Parques, Valle de Lincoln, entre otras, se va estar revisando el tema para apoyar mas a los ciudadanos.

Acto continuo el C. Cuarto Regidor Javier Torres Martínez quien menciona que desea agradecer la instalación de la luminaria en Villas del Álcali que se solicitó en la sesión pasada, ya quedo en los tres puntos mencionados, los vecinos de esta colonia se encontraban muy agradecidos por la instalación de los tinacos y el servicio de pipas que de igual manera ayudo mucho para que se mantuvieran tranquilos.

Acto Continúo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza comenta que al no existir más intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, se da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día 12 de septiembre del año 2023, dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA


PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

Hoja 13 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.



M= Luisa Silva

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIERREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Hoja 15 de 15 Del Acta 81 de fecha 12 de septiembre del 2023.

Esmeralda Silva